La cámara trampa captó al imponente jaguarete chaqueño.

Valiente explica las bondades de la pesca con devolución.

PERIODISMO AMBIENTAL, ALIADO PARA SALVAR LA FAUNA Y FLORA

Paraguay aporta 6 especies nuevas a la ciencia mundial

Desde hace 16 años Carlos Valiente y su equipo de expedición realizan un relevamiento mediante cámaras trampa de la fascinante fauna paraguaya. Ya descubrieron y registraron seis especies nuevas para la ciencia mundial.

Espejo de aguas verdosas. El equipo periodístico de "SNT Al Natural" en el imponente Lago Ojo de Mar, en Amambay.

Carlos y su compañero recorren las mansas aguas del río Paraguay en el sur de Concepción, en la zona del Puerto Pedernal. Pescaron un imponente surubí de 40 kilos.

"Demostramos que emitir programas sobre naturaleza, el mayor tesoro y belleza del Paraguay, genera un altísimo pico de rating en televisión. Este apasionante tema atrapa al espectador y engancha a auspiciantes", resalta el ambientalista Carlos Valiente, creador del bloque "SNT Al Natural".

Valiente destacó que se busca promocionar el fascinante turismo de naturaleza como una valiosa herramienta de conservación. Cada capítulo emitido explica sobre un tema en concreto, como una región natural del Paraguay, su tipo de hábitat especial o su grupo de animales en general.

"Hacemos un relevamiento a nivel país y en todos los ecosistemas de la fauna paraguaya mediante las cámaras trampas Full HD que instalamos. Eso nos ayuda a observar y obtener la geolocalización pertinente, principalmente, de los animales en peligro de extinción. Nos ha llevado a contar con inéditas filmaciones de especies amenazadas como el jaguar, el tatu carreta, gato onza y cientos de especies. El objetivo prioritario de este tipo de programas es crear conciencia y criterio ambiental en el receptor y en la ciudadanía", afirma Valiente.

Gran aporte científico

El grupo de investigadores del "SNT Al Natural", con la orientación del biólogo Ulf Drechsel, logró descubrir y registrar seis nuevas especies de insectos para la ciencia mundial. Los mismos fueron encontrados en Paraguay y analizados en el exterior.

Las especies descubiertas son: Pantelodes Drechseli-Herbin (2017), Cunicumara Anae St Laurent (2016), Dirphia Aviconcepciona Brechlin & Drechsel (2017), Dirphia Rubriconcepciona Brechlin & Drechsel (2017), Boryzops Drechseli Barbut & Lalanne-Cassou (2017) y Oxytenis paraguayensis Brechlin & Drechsel (2017).

Este programa investigativo ya recibió importantes distinciones, entre ellas, la Declaración de Interés Nacional tanto por la Cámara de Senadores como Diputados, la Declaración de Interés Turístico Nacional, así también la Declaración de Interés Municipal por la Junta Municipal de Asunción.

El programa se emite por Canal 9, los días viernes y sábados durante el noticiero central, en el bloque de las 20:30.

El "Matico" en español y "Choe" en guaraní fue captado por el equipo periodístico en una reserva natural del Chaco.

ITAIPU BINACIONAL

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA BINACIONAL AC 0935 -18

Objeto: Adquisición de Racks y accesorios para salas técnicas del Datacenter de la ITAIPU.

Pliego de Bases y Condiciones: disponible en https://compras.itaipu.gov.py o https://compras.itaipu.gov.br

Recepción de Ofertas: hasta las 8:00 hs. del **12 de junio de 2018.**

Informaciones: compras_apoyo@itaipu.gov.py

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

"Juntos" invita a nuevas autoridades a priorizar la educación del país

Víctor Varela (segundo de la izquierda) solicitó un mayor interés en la educación a las nuevas autoridades electas.

Víctor Varela, vicepresidente de la organización Juntos por la Educación, indicó que la educación aún no es prioridad de las nuevas autoridades. Fue durante el lanzamiento de la Semana de la Educación que se celebrará del 6 al 8 de junio, en el marco de la Feria Internacional del Libro, en el Centro de Convenciones Mariscal López.

"Durante el evento vamos a hacer resaltar nuevamente la educación que todavía no penetra de la manera como debería en los estratos más elevados de la política paraguaya. Mucha gente todavía no se ha dado cuenta de que la educación es la base absoluta del desarrollo de un país, como ya lo han demostrado Corea o Singapur, que han salido de la pobreza en 25 años; sin embargo nosotros todavía no nos convencemos de que la educación es la clave para el desarrollo", dijo Varela.

Subrayó que es un error pensar que solamente la economía o la atracción de inversiones puede sacarnos de la pobreza. "No es así", dijo categórico, y agregó que lo que se va a hacer el 6, 7 y 8 de junio es un ejercicio más para inculcar al Gobierno que la educación es el camino para el éxito de nuestra patria.

Secundó este comentario el primer consejero, jefe de cooperación de la Unión Europea Robert Steinlechner, agregando que el 80% de la cooperación que brindan es para los sectores sociales, de los cuales el 50% va destinado a educación. "La cooperación para el sector privado o económico no supera el 15%, por ello estamos de acuerdo con Juntos que se debe invertir más en educación", dijo.

Durante los tres días que durará el evento se presentarán la situación y perspectivas de la educación paraguaya, las experiencias de innovaciones pedagógicas y una jornada sobre gestión y participación.

TETAPY JEHECHAUKA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO · TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL · paraguay

LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO - SENATUR, COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) MODALIDAD POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 03/2018 - ID N° 348.722 PARA EL "SERVICIO DE MONTAJE DE STAND EN LAS FERIAS INTERNACIONALES DE FIT ARGENTINA, FESTIVAL DE TURISMO DE GRAMADO, ITF Y TURISMO DE REUNIONES EIBTM 2018" - AD REFERÉNDUM.-

La Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), dependiente de la Presidencia de la República, comunica, en virtud a lo establecido en el Art. 19 de la Ley 2051/03, que ha realizado un **LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) MODALIDAD POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 03/2018, ID N° 348.722, PARA EL "SERVICIO DE MONTAJE DE STAND EN LAS FERIAS INTERNACIONALES DE FIT ARGENTINA, FESTIVAL DE TURISMO DE GRAMADO, ITF Y TURISMO DE REUNIONES EIBTM 2018" AD REFERÉNDUM**, por lo cual convoca a oferentes que cumplan con los requisitos básicos, a presentar sus ofertas para concursar en el citado llamado.-

Para consultas y aclaraciones: hasta el día 25 de mayo de 2018 hasta las 13:00 horas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Fecha de inicio de propuesta: 04 de junio de 2018, a las 08:00 hs.

Fecha de fin de propuesta: 05 de junio de 2018, a las 08:50 hs.

Fecha y hora de la etapa competitiva: 05 de junio de 2018, a las 09:00 hs.

Fecha de presentación de las ofertas: es el 07 de junio de 2018, hasta las 09:00 hs.

Fecha de apertura de la oferta: el 07 de junio de 2018, a las 09:30 hs.

Para propósito de presentación de ofertas, la dirección de la convocante es: SENATUR - Palma 468 e/ Alberdi y 14 de Mayo - Dirección de Adquisiciones (UOC) 2° Piso.- Secretaría Nacional de Turismo

Dirección: Palma 468 e/ Alberdi y 14 de Mayo. Ciudad: Asunción

Teléfono: 450 966. Int. (250 y 148) Oficina: 2° piso, Dirección de Adquisiciones.

Scanned by CamScanner

ASEGURA QUE HAY INDICIOS DE ESTAFA EN EL RECLAMO DE US$ 4 MILLONES

Procurador Barriocanal ratifica que no se tiene que pagar a Jaeggli (h)

Francisco Barriocanal, procurador general de la República, ratifica que no se tiene que pagar a Alfredo Jaeggli (h). Sostiene que existen indicios de estafa en el reclamo de cuatro millones de dólares al Estado.

Muy simpática la jueza Tania Carolina Irún.

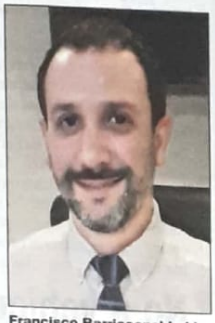

Francisco Barriocanal habla de intento de estafa.

Técnicos del Servicio de Catastro viajaron en dos oportunidades a Itakyry y no lograron ubicar el inmueble en cuestión.

Roque González Vera
roque@abc.com.py

"No se tiene que pagar un centavo a Alfredo Jaeggli (h)", sostiene el abogado Francisco Barriocanal, procurador general de la República.

Barriocanal asegura que existen indicios de intento de estafa en el reclamo de cuatro millones de dólares.

Alfredo Jaeggli (h), Aníbal Gavilán y Esteban Serrati iniciaron acciones judiciales para cobrar por una supuesta venta de 1.500 hectáreas de tierra al MOPC, en Itakyry.

Salió en defensa de la ministra de Hacienda, Lea Giménez, diciendo que la decisión de no pagar se ajusta a la Ley 6026/18, "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nacional".

Barriocanal menciona específicamente el artículo 145 de la Ley 6026, que dice: "En casos de adquisición de inmuebles, la convocante **no podrá realizar pago alguno antes de la suscripción de la escritura de transferencia ante escribano público**" (las negritas son nuestras).

El procurador Barriocanal confirmó que se enviaron en dos oportunidades copias de la ley a la jueza Tania Carolina Irún.

Al respecto dijo: "El 3 y el 21 de mayo remitimos el documento a la jueza Irún para que tenga conocimiento de que la ministra Lea Giménez no puede violar la ley". La jueza Irún no respondió las notas remitidas por la Procuraduría General de la República.

La jueza Tania Irún presentó cinco intimaciones al Ministerio de Hacienda ordenando depositar cuatro millones de dólares en una cuenta judicial habilitada para el proceso en curso.

Ante la negativa de la ministra Lea Giménez, la jueza Irún presentó una denuncia ante el Ministerio Público por desacato.

La ministra Giménez no puede violar una ley, pero al mismo tiempo el Poder Judicial reclama un pago sin dar oportunidad de defensa al Estado paraguayo.

Pedido de nulidad

El pasado 2 de abril la Procuraduría General inició una demanda para anular el proceso judicial en el tribunal de cuentas.

"Pedimos la suspensión del trámite de pago forzoso. El título de Alfredo Jaeggli (h) viene de una sentencia judicial que fue resultado de un proceso nulo", señaló.

El expediente se presentó en el juzgado del 16to. turno de Asunción, a cargo del juez Helmut Herman Fortlage Núñez.

Mencionó que "no se logra avanzar por las chicanerías que plantea la abogada Gilda Bordón Roux, representante jurídico de Jaeggli (h)".

El equipo jurídico de Alfredo Jaeggli (h) traba en forma permanente el juicio de nulidad en procura de evitar el peritaje del título de propiedad con el cual pretenden cobrar cuatro millones de dólares.

Si el título de propiedad fuera incuestionable, el mismo Jaeggli (h) debería estar apurado para que termine el proceso y así poder cobrar la millonaria suma que pide.

El problema podría estar en un informe del Laboratorio Forense que confirma adulteración en la escritura pública de la cual surge el título de propiedad de Alfredo Jaeggli (h).

Jaeggli sigue sin dar respuestas

En nuestra edición del martes último publicamos una carta remitida por Alfredo Jaeggli (h) a la dirección de nuestro diario.

Alfredo Jaeggli (h) se esmeró en escribir mucho para no decir nada.

Una sola pregunta es la que tiene que responder: **¿Dónde esta ubicada la tierra que pretende cobrar al Estado paraguayo?**

Alfredo Jaeggli (h), Esteban Serrati Codas y Aníbal Gavilán pretenden cobrar cuatro millones de dólares por una supuesta venta de 1.500 hectáreas al Ministerio de Obras Públicas.

El negocio es resultado de un contrato de compra-venta firmado el 12 de agosto de 2008, cuando faltaban apenas tres días para que Nicanor Duarte Frutos entregue a Fernando Lugo la administración gubernamental.

El 19 de noviembre de 2008, el entonces ministro de Obras Públicas, Efraín Alegre, firmó la resolución Nº 1297 "que cancela la autorización de pago a Aníbal Gavilán, Esteban Serrati y Alfredo Jaeggli (h)".

Las personas nombradas iniciaron acciones judiciales para cobrar al Estado sin cumplir el contrato firmado con el MOPC.

Si Alfredo Jaeggli (h) quiere cobrar los cuatro millones de dólares que reclama al Ministerio de Hacienda, primero tiene que transferir al Estado la posesión de una tierra libre de ocupantes y sin superposición de títulos.

El problema es que el inmueble no existe.

En el año 2008 ya hubieran cobrado, pero mantienen vivo el reclamo con la complicidad de jueces de cuya honestidad se puede dudar, el caso de Tania Irún.

El tema es simple: Alfredo Jaeggli (h) tiene que decir dónde esta la tierra y punto.

Ciudadano,
denuncie ante la prensa cuando en su barrio una obra pública demora en terminar.
www.abc.com.py
EDUCACIÓN 25 AÑOS
abc COLOR EL DIARIO COMPLETO

ITAIPU BINACIONAL

SUBASTA A LA BAJA PRESENCIAL NACIONAL NE 0420A -18

Objeto: Servicios de mantenimiento, reposición de cerca perimetral y limpieza de franja de dominio de la cerca perimetral en la ITAIPU - Margen Derecha.

Pliego de Bases y Condiciones: disponible en el sitio www.itaipu.gov.py.

Sesión Pública: 07 de junio 2018 a las 08:30 hs. (hora oficial del Paraguay), en el Salón Auditorio de la Dirección Financiera en la Central Hidroeléctrica de Itaipu - Margen Derecha.

Informaciones: comprascde@itaipu.gov.py
Teléfono (061) 599 7919

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

TETAÑY JEHECHAUKA Ministerio de Turismo SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
paraguay

LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO - SENATUR, COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) MODALIDAD POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 03/2018 - ID N° 348.722 PARA EL "SERVICIO DE MONTAJE DE STAND EN LAS FERIAS INTERNACIONALES DE FIT ARGENTINA, FESTIVAL DE TURISMO DE GRAMADO, ITF Y TURISMO DE REUNIONES EIBTM 2018" - AD REFERÉNDUM.-

La Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), dependiente de la Presidencia de la Republica, comunica, en virtud a lo establecido en el Art. 19 de la Ley 2051/03, que ha realizado un **LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) MODALIDAD POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 03/2018, ID N° 348.722, PARA EL "SERVICIO DE MONTAJE DE STAND EN LAS FERIAS INTERNACIONALES DE FIT ARGENTINA, FESTIVAL DE TURISMO DE GRAMADO, ITF Y TURISMO DE REUNIONES EIBTM 2018" AD REFERÉNDUM**, por lo cual convoca a oferentes que cumplan con los requisitos básicos, a presentar sus ofertas para concursar en el citado llamado.-

Para consultas y aclaraciones: hasta el día 25 de mayo de 2018 hasta las 13:00 horas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).
Fecha de inicio de propuesta: 04 de junio de 2018, a las 08:00 hs.
Fecha de fin de propuesta: 05 de junio de 2018, a las 08:50 hs.
Fecha y hora de la etapa competitiva: 05 de junio de 2018, a las 09:00 hs.
Fecha de presentación de las ofertas: es el 07 de junio de 2018, hasta las 09:00 hs.
Fecha de apertura de la oferta: el 07 de junio de 2018, a las 09:30 hs.

Para propósito de presentación de ofertas, la dirección de la convocante es: SENATUR - Palma 468 e/ Alberdi y 14 de Mayo - Dirección de Adquisiciones (UOC) 2° Piso - Secretaría Nacional de Turismo
Dirección: Palma 468 e/ Alberdi y 14 de Mayo. Ciudad: Asunción
Teléfono: 450 966. Int. (250 y 148) Oficina: 2° piso, Dirección de Adquisiciones.

Scanned by CamScanner

Tomateros temen que precios sigan bajando

Plantaciones de productores itaugüeños, que desde el miércoles próximo intensificarán la cosecha de tomate.

ITAUGUÁ, Dpto. Central (Patricia Meza, corresponsal). Agrupaciones de tomateros de Itauguá exigen al Gobierno nacional que frene el contrabando de este rubro, ya que les causa fuertes pérdidas. Además, solicitan asistencia.

Fidelino Arias, uno de los productores de la zona, dijo que se debería tener en cuenta que una sola camionada de cajas de tomates que ingresa de forma ilegal perjudica a casi una semana de producción. Por eso, lamentan que debido al ingreso ilegal de tomates, ellos deben bajar el precio de sus productos por temor a no vender y que la pérdida sea mayor.

En la compañía Potrero cosechan por semana lo suficiente como para 2.600 cajas, que se comercializan a G. 40.000 la caja (de unos 20 kilos), pero para tener ganancias necesitan una cotización de G. 60.000 por caja, explicaron. De todas formas, temen que los precios sigan bajando, como ocurre desde hace tres años a causa justamente del contrabando.

Los tomateros piden además al Gobierno asistencia técnica, financiera y de mercadeo, porque creen que con eso fácilmente se podría cubrir la demanda local, pero los entes responsables hacen caso omiso a los productores de este distrito, afirman.

Los productores mencionaron que venden sus tomates gracias a las amistades que tienen, pero que no lo hacen a precio justo. Por todo lo que están pasando, dijeron que piensan movilizarse esta semana.

En cuanto a las necesidades más urgentes que tienen, dijeron que la mayoría no cuentan con agua potable, y que solo reciben la ayuda de la Municipalidad local, que no da abasto. Además, la mayoría realiza la plantación al aire libre. Solo algunos fueron beneficiados con los invernaderos que aportó la Municipalidad local.

DENUNCIÓ HECHO PUNIBLE CONTRA PATRIMONIO, ANTE FISCALÍA

Contraloría detecta daño de G. 500 millones en INC

La Contraloría presentó ayer una denuncia penal sobre aparente comisión de hecho punible contra el patrimonio que se habría dado en la Industria Nacional del Cemento (INC), entre 2014 y 2016. El daño contra la estatal rondaría los G. 500 millones, según el dato oficial del ente contralor.

Los técnicos de la Contraloría General de la República (CGR) encontraron un aparente daño de G. 465.273.039 en la cementera estatal, debido a que una firma privada extrajo 206.731 toneladas de piedras de las canteras de INC entre agosto de 2014 y mayo de 2016, durante la administración del expresidente Jorge Méndez Cuevas, sin pagar por esos materiales.

Los hechos se configurarían en "estafa, lesión de confianza, producción de documentos de contenido falso, producción inmediata de documentos públicos de contenido falso, uso de documentos públicos de contenido falso, sin prejuicio de aquellos hechos punibles de orden ambiental, además de otras conductas punibles y reprochables", se lee en la denuncia de la CGR ante el Ministerio Público.

Según los documentos, la empresa Benito Roggio e Hijos tenía contrato de explotación de dicha cantera y abonaba un canon por la extracción de piedra, pero esa contratación había fenecido en 2014, razón por la cual la operación que siguió realizando fue de forma irregular y sin pago alguno.

La empresa de referencia extrajo los recursos naturales de la cantera, en la zona denominada "Cerro Morado", para su posterior procesamiento en la planta trituradora de piedra caliza, instalada también en la planta de la cementera. Pero no solo se cuestiona que la compañía opere con contrato fenecido, sino además, que la deuda no estaba contabilizada en la estatal.

"Los funcionarios de esta institución han detectado situaciones que podrían ser considerados como indicios de hechos punibles, cuya profundización y veracidad corresponde sean investigados por el Ministerio Público, para identificar a los supuestos autores y en su caso requerir las penas que correspondan", señala la Contraloría.

Competencia desleal

Según los datos, la INC ha sido cuestionada históricamente por distintos hechos de corrupción y en la actualidad también es criticada por empresarios de la construcción por competencia desleal. Es que la estatal produce grandes volúmenes de cemento a partir de clínker extranjero, sin embargo, el Gobierno prohíbe a la privada Yguazú el uso del material importado, con lo que la producción de la industria privada es limitada.

Desde la Cámara Paraguaya de la Construcción (Capaco) los empresarios han expresado preocupación porque, pese a los millones de dólares recibidos para inversión en sus plantas, la INC no atiende la totalidad de la demanda de cemento. Por eso, lo que espera el empresariado es que el Gobierno aliente la producción de ese material fundamental para el rubro de la construcción.

Los datos del sector indican que el mercado consume unas 120.000 bolsas de cemento por día, mientras que la INC, tras las inversiones realizadas, puede entregar alrededor de 60.000 y 70.000 bolsas en su planta de Villeta. La producción de Yguazú ronda las 50.000.

Méndez rechaza acusación

Jorge Méndez Cuevas

El expresidente de la Industria Nacional del Cemento (INC), Jorge Méndez, rechazó que haya habido irregularidades durante su gestión y acotó que la denuncia de la Contraloría tiene imprecisiones. "El contrato es del año 2011, fue firmado por otra administración. Te reitero, todo lo relacionado a mi gestión está en orden y existen documentos respaldatorios. Para darte más detalles debo interiorizarme de la denuncia y demás documentos presentados", dijo a nuestro diario, adelantando que el lunes tendrá más tiempo de averiguar sobre la acusación. Y agregó: "Lo que leí no es cierto. Existen informes de auditorías internas y externas que avalan la gestión y los contratos existentes. Están los contratos y los pagos de canon".

Capacitación en quesería en Suiza

Hernán Ortiz, Diego Britez, Werner Gerber, Juan Bautista Ibarra y Raúl Danilo López (de izq. a der.), explicaron detalles del programa de capacitación en quesería.

Tres jóvenes viajarán hoy a Suiza a capacitarse en quesería y producción lechera. Es parte de un proyecto impulsado por Werner Gerber con apoyo del Servicio de Agricultura del Cantón del Valais, Suiza; Embajada paraguaya en Berna, el cónsul honorario de Suiza en Paraguay, Santiago Llano; el cónsul honorario de Paraguay en Suiza, Michel Ditisheim; la Dirección de Cooperación Internacional de Cancillería paraguaya, a cargo de Cynthia Filártiga, Asociación Suiza Pa'i Puku, Jacques Bille, Microlac y CremoEurogourmet S.A.

Los tres jóvenes aprendices queseros paraguayos se capacitarán durante 120 días en quesería en Suiza. Previamente, los mismos fueron preparados durante tres meses con curso básico de francés, iniciación práctica y teórica de la quesería y cursos prácticos de manejo de vacas lecheras.

El 27 de mayo iniciarán una pasantía en la escuela agrícola de Chateauneuf. Tres semanas más tarde se mudarán en la quesería alpestre donde estarán trabajando durante tres meses, y el retorno está previsto para fines de septiembre próximo.

Los jóvenes becados son: Hernán Ortiz, Juan Bautista Ibarra y Raúl Danilo López.

Al retornar al país tendrán trabajo seguro en queserías y lecherías que se montaron como parte del proyecto en Carapeguá, Piribebuy, Pa'i Puku, Choré, Maracaná, Yasy Cañy y Ypacaraí.

Ciudadano,
denuncie al vecino que tira basura en baldíos de los alrededores.
www.abc.com.py
abc EL DIARIO COMPLETO

TETAPY JEHECHAUKA NACIONAL DE TURISMO
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
paraguay

LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO - SENATUR, COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) MODALIDAD POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 03/2018 - ID N° 348.722 PARA EL "SERVICIO DE MONTAJE DE STAND EN LAS FERIAS INTERNACIONALES DE FIT ARGENTINA, FESTIVAL DE TURISMO DE GRAMADO, ITF Y TURISMO DE REUNIONES EIBTM 2018" - AD REFERÉNDUM.-

La Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), dependiente de la Presidencia de la República, comunica, en virtud a lo establecido en el Art. 19 de la Ley 2051/03, que ha realizado un **LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) MODALIDAD POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 03/2018, ID N° 348.722, PARA EL "SERVICIO DE MONTAJE DE STAND EN LAS FERIAS INTERNACIONALES DE FIT ARGENTINA, FESTIVAL DE TURISMO DE GRAMADO, ITF Y TURISMO DE REUNIONES EIBTM 2018" AD REFERÉNDUM**, por lo cual convoca a oferentes que cumplan con los requisitos básicos, a presentar sus ofertas para concursar en el citado llamado.-

Para consultas y aclaraciones: hasta el día 25 de mayo de 2018 hasta las 13:00 horas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).
Fecha de inicio de propuesta: 04 de junio de 2018, a las 08:00 hs.
Fecha de fin de propuesta: 05 de junio de 2018, a las 08:50 hs.
Fecha y hora de la etapa competitiva: 05 de junio de 2018, a las 09:00 hs.
Fecha de presentación de las ofertas: es el 07 de junio de 2018, hasta las 09:00 hs.
Fecha de apertura de la oferta: el 07 de junio de 2018, a las 09:30 hs.

Para propósito de presentación de ofertas, la dirección de la convocante es: SENATUR - Palma 468 e/ Alberdi y 14 de Mayo - Dirección de Adquisiciones (UOC) 2° Piso.- Secretaría Nacional de Turismo
Dirección: Palma 468 e/ Alberdi y 14 de Mayo. Ciudad: Asunción
Teléfono: 450 966. Int. (250 y 148) Oficina: 2° piso, Dirección de Adquisiciones.

Scanned by CamScanner